LA AGENTE ESPECIAL INTERVENTORA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante la Resolución 202342000000123-6 del 25 de octubre del 2023 prorrogada mediante la resolución 2024420000014448-6 del 25 de octubre de 2024, emanado por la Superintendencia Nacional de Salud, y posteriormente mediante Resolución Ejecutiva N.º 374 del 24 de octubre de 2025 de la Presidencia de la República.

CONSIDERANDO

Que EL HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E., es una entidad pública descentralizada del orden departamental, de categoría especial, de acuerdo a la ordenanza número 085 de 1994 emanada de la Asamblea Departamental del Tolima; cuyo objeto misional es la prestación de servicios de salud en el área de su jurisdicción y correspondiente al segundo nivel de atención, el cual se presta a los afiliados y beneficiarios del Sistema de Seguridad Social Integral.

El Hospital presta de forma continua los servicios de Urgencias, Hospitalización, Salas de Cirugía, Salas de Partos, Medicina General, Especialidades en Ginecología-obstetricia, Ortopedia, Medicina Interna, Cirugía, Pediatría, Urología y Oftalmología, Actividades Extramurales y Actividades de detención Temprana y Protección específica, que ameritan de forma continua, contar con el servicio de enfermería, en las diferentes unidades funcionales, con recurso humano profesional y auxiliar debidamente calificado y con la experiencia para desempeñarse en los servicios de internación 4 piso, Pediatría, cirugía, ginecología, urgencias, Py P y consulta externa.

De allí que requiera contar con los servicios de Imágenes Diagnósticas que propendan el diagnóstico acertado y tratamiento adecuado para las patologías de nuestros usuarios; razón por la cual el Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar E.S.E., presentó ante el Ministerio de Salud y Protección Social proyecto para la dotación tecnológica en el área de imágenes diagnósticas, el mismo que fue viabilizado y cofinanciado mediante la resolución 1139 del 3 de junio de 2025.

El Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar E.S.E, pone a disposición de los interesados el Pliego de condiciones definitivo para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato para **"Contratar La Adquisición, Instalación, Puesta En Funcionamiento De Equipos Biomédicos En El Marco Del Proyecto "Dotación Tecnológica De Equipos De Imágenes Diagnosticas Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar E.S E Líbano"**

Que el presupuesto oficial del proceso asciende a la suma de **NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS**

M/CTE ($9.845.017.823.00 M/CTE), recursos provenientes del Ministerio de Salud y Protección Social, incorporados para la ejecución del proyecto de inversión correspondiente.

Teniendo en cuenta que la entidad hospitalaria en el marco de sus procesos de desarrollo institucional, para la vigencia 2026, requiere de manera expedita y acorde con el Estatuto de Contratación de la ESE adoptado por la resolución 028 del 30 de enero de 2024 modificada por la Resolución 240 del 7 de octubre de 2024; proceder con la celebración de los contratos que le permitan ejecutar, por la modalidad que corresponda, según los presupuestos asignados.

Que el día 23 de junio de 2026 se realiza el aviso de convocatoria a través del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nro. 001-2026 y el proyecto de pliego de condiciones a través de la página web institucional y la plataforma SECOP II.

Que se encuentra agotada la fase previa como aviso de convocatoria, prepliegos y respuesta a observaciones, siendo procedente dar apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía 001-2026 "Contratar La Adquisición, Instalación, Puesta En Funcionamiento De **Equipos** Biomédicos En El Marco Del Proyecto "DOTACION TECNOLOGICA DE EQUIPOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S E LIBANO"

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía 001-2026 cuyo objeto es "***Contratar La Adquisición, Instalación, Puesta En Funcionamiento De Equipos Biomédicos En El Marco Del Proyecto "Dotacion Tecnologica De Equipos De Imágenes Diagnosticas Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar E.S E Libano***" De conformidad a la parte motiva del presente acto.

ARTÍCULO SEGUNDO. PRESUPUESTO OFICIAL. El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende hasta la suma de NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($9.845.017.823.00 M/CTE), valor que incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato.

El valor total estimado discriminado por grupos es el siguiente:

DESCRIPCIÓN				
GRUPOS	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	V/R UNITARIO	VALOR TECHO	SMLV
Grupo 1. Radiología Convencional	Equipo Rx Fijo	1	1.412.292.000	
	Adquisición de dos equipos RX portátil	2	1.848.260.400	
	Arco en C Detector P- Lat Panel	1	1.622.700.000	
Grupo 1. Radiología Convencional		4	4.883.252.400	2.788,99
Grupo 2. Ecografía y Ultrasonido	Ecógrafos ginecológicos	1	330.251.180	
	Ecocardiograma	1	366.913.582	
	Perinatología	1	502.182.380	
	Ecógrafo portátil	1	308.210.000	
Grupo 2. Ecografía y Ultrasonido		4	1.507.557.142	861,02
Grupo 3. Diagnóstico Mamario	Mamógrafo	1	871.908.281	
Grupo 3. Diagnóstico Mamario		1	871.908.281	497,98
Grupo 4. Imagenología Avanzada	Tomógrafo computarizado	1	2.582.300.000	
Grupo 4. Imagenología Avanzada		1	2.582.300.000	1.474,84
VALOR TOTAL		10	9.845.017.823	

PARAGRAFO: El cronograma del presente proceso contractual será el siguiente:

ACTO	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones, estudio previo y sector y aviso de convocatoria pública.	23 de Junio de 2026.	Plataforma Colombia compra eficiente SECOP 2 - https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de Observaciones al proyecto de pliegos	Del 23 de Junio al 1 de Julio del 2026. 6:00 pm	Plataforma Colombia compra eficiente SECOP 2 - https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones del proyecto de pliego de condiciones	El 9 de Julio del 2026.	Plataforma Colombia compra eficiente SECOP 2 - https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Resolución de apertura de la convocatoria y Publicación pliego de Condiciones definitivas	El 9 de Julio del 2026	Plataforma Colombia compra eficiente SECOP 2 - https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Visita Técnica	El 14 de Julio de 2026 10:00 AM	Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar E.S.E. Av. Fundadores Nro. 2-111 Líbano – Tolima. Oficina de Gerencia
Presentación de Propuestas	Del 14 al 21 de Julio de 2026.	Plataforma Colombia compra eficiente SECOP 2 - https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Cierre del proceso de selección y apertura de las ofertas	El 21 de Julio 2026 a las 03:00pm	Plataforma Colombia compra eficiente SECOP 2 - https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Evaluación de las propuestas	Del 21 al 23 de Julio de 2026	Comité evaluador

Plazo máximo para presentar subsanaciones	El 24 de Julio de 2026. 2:00 PM	Plataforma Colombia compra eficiente SECOP 2 - https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del informe de evaluación	El 27 de Julio de 2026, 6 PM	Plataforma Colombia compra eficiente SECOP 2 - https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Termino para presentar observaciones a la evaluación.	Del 28 al 30 de Julio de 2026.	Plataforma Colombia compra eficiente SECOP 2 - https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación.	31 de Julio de 2026.	Plataforma Colombia compra eficiente SECOP 2 - https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación de la Resolución de adjudicación o declaratoria de desierta.	3 de Agosto de 2026.	Plataforma Colombia compra eficiente SECOP 2 - https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Firma del contrato- SECOP II legalización del contrato.	4 de Agosto de 2026	Plataforma Colombia compra eficiente SECOP 2 - https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Convocatoria Veedurías Ciudadanas. De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3° del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en consonancia con lo dispuesto por el Estatuto de Contratación interno, el Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar E.S.E convoca a las veedurías ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al proceso de contratación, para lo cual podrán consultarlo en la página web: www.colombiacompra.gov.co (SECOP II.)

ARTICULO TERCERO: El Hospital regional Alfonso Jaramillo Salazar E.S.E., dentro de su presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2026, cuenta con los recursos necesarios para atender las obligaciones que se deriven del presente proceso contractual como consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026002192.

ARTÍCULO CUARTO: Crear el comité de apertura y evaluación de propuestas con el fin de apoyar el proceso de Selección Abreviada De Menor Cuantía 001.2026 cuyo objeto es **"Contratar** La Adquisición, Instalación, Puesta En Funcionamiento De Equipos Biomédicos En El Marco Del Proyecto "DOTACION TECNOLOGICA DE EQUIPOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S E LIBANO"

ARTICULO QUNITO: El comité de evaluación de propuestas tendrá las siguientes funciones:

- Verificar, Analizar y evaluar las ofertas presentadas de acuerdo a los pliegos de condiciones.
- Elaborar el informe de evaluación y recomendar la adjudicación.
- Garantizar la confidencialidad del proceso hasta su adjudicación.
- Velar por que se realicen los procesos de manera adecuada y expedita.

ARTICULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Líbano a los nueve (09) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026)

NELLY BELEN ARSUZA MENDOZA
Agente Especial Interventora

Elaboro: Nadia Catalina Torres
Reviso: Marco Antonio Castro Caro- Profesional Universitario
Reviso: Norma Edith Vásquez Arteaga – Jefe Oficina Jurídica y Contratación